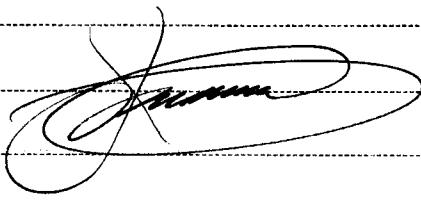


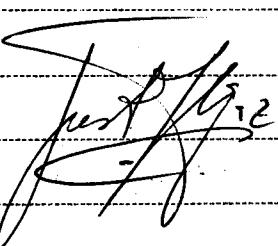


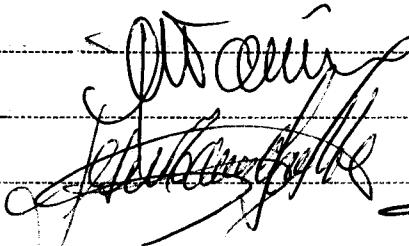
INTENDENCIA  
MUNICIPAL  
DE  
SORIANO

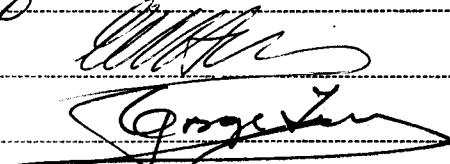
Antecedentes N.º \_\_\_\_\_  
Folio \_\_\_\_\_

En Mercedes, en el local de la Intendencia Municipal de Soriano, el dia veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco, reunidos el Intendente Municipal de Soriano Don Gustavo Lapaz Correa y el Rector de la Universidad de la República Ingeniero Químico Jorge Brovetto, DECLARAN: Primero. Reconocen / la importancia del conocimiento como instrumento para encarar la problemática de este fin de siglo y comienzo del venidero. Segundo. Asumen la responsabilidad que a las dos instituciones corresponde en las exigencias de progreso y bienestar de la población. Tercero. Asumen el compromiso de abordar conjuntamente, con las energías y los recursos humanos y materiales a su disposición, la solución a la problemática indicada. Y POR TANTO, ACUERDAN: Constituir en la fecha un grupo de trabajo conjunto integrado por el Presidente de la Comisión Sectorial de Extensión, Actividades en el Medio y Descentralización Doctor Julio García Lagos, por el Director del Servicio Central respectivo Arquitecto César Rodríguez Musmanno y el Secretario Técnico del Rectorado Doctor José Wainer, y por Intendencia Municipal de Soriano los titulares de Secretaría General, Departamento de Cultura y Presidente de la Agrupación Universitaria de Soriano. Suscriben el presente compromiso en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados. //

  
Gustavo Lapaz Correa

  
Jorge Brovetto

  
Julio García Lagos

  
César Rodríguez Musmanno